



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN.**

**ASUNTO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CAMIÓN  
RECOLECTOR-COMPACTADOR DE BASURA.**

Mediante Resolución dictada por la Alcaldía con fecha 05 de mayo de 2017, nº 2017-0431 se ha procedido a la adjudicación del contrato de suministro de un camión recolector-compactador de basura, lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento de lo prevenido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) *Organismo*: Ayuntamiento de Toro.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría.
- c) *Obtención de documentación e información*:
  - 1.- Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento.
  - 2.- Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
  - 3.- Localidad y Código Postal: Toro, 49800.
  - 4.- Teléfono: 980 108 100
  - 5.- Fax: 980 108 105
  - 6.- Dirección Perfil del Contratante: [www.toroayto.es](http://www.toroayto.es)

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: suministro
- b) Descripción. "Suministro de un camión recolector-compactador de basuras"
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No
- d) Lugar de ejecución: Toro
- e) Plazo de ejecución: 6 meses
- f) Admisión de prórroga: No
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura). CVP 34144512-0

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: los previstos en la Cláusula 8ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto 131.404,96 euros. Importe total 159.000,00 euros.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 5 de mayo de 2017.
- b) Contratista: MARTINAUTO, S.L
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe y términos de la adjudicación: Se ha adjudicado el Contrato para el suministro de un camión recolector-compactador de basuras destinado a la recogida de residuos sólidos urbanos, por un importe total, IVA incluido, CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA EUROS, (156.090,00€).





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

El plazo de entrega se reduce en 60 días naturales.

Se amplía el plazo de garantía en un año.

El objeto de contrato se ejecutará con sujeción a la oferta presentada por la mercantil adjudicataria que obra en el expediente, atendiendo a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas, documento de carácter contractual, así como a las directrices marcadas por los servicios técnicos municipales.

**6.- Formalización del contrato.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el [artículo 151.4](#).

En Toro  
El Alcalde-Presidente,  
*(Documento firmado electrónicamente)*

